



Instituto Morelense
de Procesos Electorales
y Participación Ciudadana



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Mtra. Mireya Gally Jordá	Consejera Presidenta	IMPEPAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	presidencia.impepac@gmail.com	
2	Mtra. Elizabeth Martínez Gutiérrez	Consejera Electoral	IMPEPAC		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
3	Mtra. Mayte Casalez Campos	Consejera Electoral	IMPEPAC		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
4	Mtro. Pedro Gregorio Alvarado Ramos	Consejero Electoral	IMPEPAC		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
5	Mtro. Víctor Antonio Maruri Alquisira	Secretario Ejecutivo	IMPEPAC		SecretarioEjecutivo@impepac.mx	



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Lic. Karina Ortega Olivares	Directora Ejecutiva DECECyPC	IMPEPAC	777362421 ext. 4271	direccion-capacitacion@impepac.mx	
7	Ing. Víctor Manuel Jiménez Benítez	Director Ejecutivo DEOyPP	IMPEPAC	777 3624221 E Ext. 4221	victor.jimenez@impepac.mx	
8	C. Francisco de Jesús Martínez Fernández	Coordinador para el Fortalecimiento de la Igualdad de Género y no Discriminación	IMPEPAC			
9	Mtro. Oscar Banda González Ricardo Querby	Director de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México	CDPIM	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	rgaribay@segob.gob.mx	



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
10	Lic. Carlos Ángel Matías Montoya	Representante en Morelos del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	INPI	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	amatiasm@inpi.gob.mx	
11	Lic. Iván Ramos Méndez	Director de Participación y Consulta Indígena del INPI	INPI			
12	Dr. Francisco León y Vélez Rivera	Director General del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del estado de Morelos	IDEFOMM	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	francisco.idefomm@gmail.com	 En Representación



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
13	Mtra. Guadalupe Isela Chávez Cardoso	Presidenta del Instituto de la Mujer para el estado de Morelos	IMM Maestro Iván Alexis Rosas Pérez Auxiliar Jurídico CBT	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	asesoriajuridica@imm.org.mx	
14	Lic. Raúl Israel Hernández Cruz	Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos	CDHM			
15	Lic. Karla Paulina Garay Estrada	Visitadora de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos	CDHM			



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: INSTITUCIONES

Nº	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16		Observador Indígena	Indígena Pluricultural en Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
17		Defensora Pueblos Indígenas	Tzucmixco	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
18	Coordinadora del Viceministerio	Directora Jurídica IDEFOMM	IDEFOMM	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
19	Juan Alexis Rosas Pérez	Auxiliar Jurídica	Asesoría del Poder Judicial del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	

Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

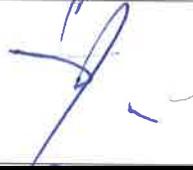
LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Carlos Leguinos Reyna	Ayudante		Temixco	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
2	QULIXTO SALAZAR GARCIA	AYUDANTE	CUENTEPEC	TEMIXCO	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
3	Öæø • Á: [e* ä [• Å [} Å } äæ ^ } d Å } Å Å æöø [[Å Å ^ Å æöø ^ Å ^ Å æ }] æ ^ } 8æø Å ÖR&^ [Å æöø } { : { æöø } Å gä æöø ^ Å Ö æø [Å ^ Å [^] •	Jefe de Colonias, rob. y bracc.	TEMIXCO	TEMIXCO	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Öæø • Á: [e* ä [• Å [} Å } äæ ^ } d Å } Å Å æöø [[Å Å ^ Å æöø ^ Å ^ Å æ }] æ ^ } 8æø Å ÖR&^ [Å æöø } { : { æöø } Å gä æöø ^ Å Ö æø [Å ^ Å [^] •
4	Roberto Rodríguez Quintana	Ayudante	TRATILLO DEL MUNTA	CUERNAVACA	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
5	Yosimar Pérez Velázquez	Ayudante	Pinos Jiduepec	Jiduepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		

Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Verónica Jeronima M.	regidora	Tetlamer	Temixco	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
7	Edson Moan Cerna	Ayudante	Chapltan	Buenavista	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
8	Luis Arturo GARCÍA MONTAÑO	Director de Atención (Comunidades y Pueblos)	Cuernavaca	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
9	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Ciudadana	Jiutepec	Jiutepec	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
10	Edgar Arturo Suarez Pabilla	Ayudante de punto de encuentro	Cuernavaca	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Alberto Muñoz Quetz.	Ayudante	Tla Huernas	Copernico	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
12	David Pérez Htz	Ayudante	Morelos	Temixco	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
13							
14							
15							



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES AGRARIAS

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	CONSEJO VIGILANCIA AHUATEPEC	Ahuatepec	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
2	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	CONSEJO VIGILANCIA	Ahuatepec	Cuernavaca			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
3	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	SUPLENTE DEL COMISARIADO	Ahuatepec	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
4	Mar Cornejo Alvaro Alvarado Ramirez	Comisariado Ejidal	Tetecalita	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
5	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Ejidos de Acapantzingo	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES AGRARIAS

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	PRESIDENTA DE CONSEJO	EJIDO DE ACAPANTZEL	CUERNAVACA	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
7	DAVID DOMÍNGUEZ REYES.	PRESIDENTE COMISIÓN EJIDAL	EJIDO ACAPANTZEL	CUERNAVACA	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
8	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Secretario de Bienestar	Ejido de Chugultepec	CUERNAVACA	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
9							
10							



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Rosalio Velasquez Gonzalez	Ayudante	Tetecalita	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
2	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	En Representante del Ayudante Ricardo Moreno	Ahuatpec.	Cuernavaca.	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
3	Concepción Valle Roman	Ayudante Municipal del Pueblo de Chipitlan	Chipitlan	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
4	Paloma Martinez	Ayudante del poblado de San Antón	San Antón	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	
5	Adon Robles Ramirez	Ayudante Municipal de Tatlama	Tatlama	Tomixco	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Maria Josefina Hernandez Zarze	Regidora	Emiliano Zapata Centro	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
7	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	GOBIERNO INDIGENA TRADICIONAL PDTE. CONSEJO DE ANCIANOS.	Huitzilapam	MORELOS	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
8	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Consejo de vigilancia	Acapatzingo	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
9	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Consejo de vigilancia	Acapatzingo	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
10	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Coord. Educación	Huitzilac	Huitzilac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: AUTORIDADES TRADICIONALES

Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	María Guadalupe Ortega Gomez	Secretaría de Bienestar Indígena Morelos.	Coajomulco	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		
12	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	C. P. Indígena	Coajomulco	Huitzilac			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
13	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Comité de Pueblo Indígena	Coajomulco	Huitzilac			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
14							
15							



SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxocotla	Xoxocotla			Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
2	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Ahuatepec	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
3	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Ahuatepec	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
4	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Chipitlan	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
5	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	TETLALCO	TETLALCO	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
6	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Poblado de San Andrés	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
7	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos					
8	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Pueblo Cuentepec	Temixco	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
9	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	TETECALITLA	Emiliano Zapata	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
10	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Rancho 13 Huitzilac	HUITZILAC	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
11	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	R. el 13	Huitzilac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
12	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Xoxocotla	Xoxocotla	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
13	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Coajomulco	Huitzilac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
14	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Coajomulco	Huitzilac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
15	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Coajomulco	Huitzilac	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



Reunión entre el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, autoridades representativas de las comunidades indígenas de Morelos y autoridades coadyuvantes para la toma de acuerdos previos relativos a la consulta previa, libre e informada a los pueblos y comunidades indígenas del estado de Morelos, sobre las acciones afirmativas ordenadas en el juicio SCM-JDC-21/2022

SEDE 2 CUERNAVACA

LISTA DE ASISTENCIA: CIUDADANÍA

Nº	NOMBRE COMPLETO	COMUNIDAD	MUNICIPIO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
16	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Temixco	Temixco	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos		Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
17	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	TETLAM A	TEMIXCO	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
18	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Chap. Nexpe	Cuernavaca	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
19	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	TMX	TMX	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos	Se reserva información con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
20						/